



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO #104

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO, DECRETA**

RESULTANDOS

PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 14 de octubre del año 2021, se dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo, presentada por el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz.

Por acuerdo de la Mesa Directiva, mediante memorándum número 0067, de la misma fecha, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, para su análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

SEGUNDO. La iniciativa se justificó bajo la siguiente:



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

...Hoy me tienes enfermo de pasado, y envuelta en la nostalgia vas y vienes como un sueño de amor irrealizado...

Fragmento del poema, "Ciudad Natal"; autor Roberto Cabral del Hoyo.

El Estado Zacatecas, ha sido cuna de grandes personajes, los cuales han marcado la pauta en diferentes ámbitos como la pintura, escultura, poesía y literatura entre otros.

El día de hoy, y en el marco de la conmemoración de su 22 aniversario luctuoso, comparezco ante este Pleno, para solicitar sea reconocido uno de los personajes zacatecanos que han realizado una importante aportación a la literatura no solo estatal o nacional, sino en gran medida a la literatura mundial, siendo referente de otros escritores y poetas; me refiero al maestro Roberto Cabral del Hoyo.

Nacido en nuestro Estado, el 7 de agosto de 1913, en la ciudad de Zacatecas, en el callejón del Santero número 7, en donde inició sus estudios de 1920 a 1925 en la escuela primaria particular de la maestra María G. Aguilar, de ahí hasta cursar el primer año de preparatoria en 1926 en el Colegio Margil, hasta que su familia tuvo que trasladarse a la Hacienda de San Miguel, Valparaíso, Zacatecas; ya en 1928 continúa sus estudios de preparatoria en el Instituto de Ciencias, en la ciudad de Zacatecas.

Fue un mes de junio de 1930, donde participa por primera vez en un concurso de oratoria, convocado por el periódico El Universal y tiene la oportunidad de asistir a la eliminatoria nacional celebrada en la ciudad de México, acción que le permite conocer a varias personas que igual que él se interesaban por la literatura.



Esta circunstancia le permite introducirse poco a poco en el mundo literario, para que, a partir de los diecisiete años, empezara a formar parte de la Peña Literaria de escritores, misma que se formó en 1931 para festejar el centenario del Instituto de Ciencias de Zacatecas, lo que al día de hoy es la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, en donde criticaban y evaluaban sus propios textos y analizaban el legado del poeta jerezano Ramón López Velarde.

Aun y cuando no tuvo la oportunidad de cursar la enseñanza superior, sí comenzó a participar en los periódicos locales Orientación y La Opinión pública, con algunas columnas como: "Mi opinión sobre la opinión" fueron sus primeras colaboraciones.

Fue entonces que, el periódico Excélsior publicó una convocatoria nacional, invitando a un certamen poético con el tema "Elogio a la reina del Frontón", en donde el maestro Cabral del Hoyo participó con tres sonetos que lo hicieron acreedor ese 18 de junio de 1937 a recibir una medalla de plata y mención honorífica.

A raíz de esa participación, lo llevó a valorar la posibilidad de establecerse en la ciudad de México para quedarse en 1938 viviendo en la casa de huéspedes de Rosa Montenegro, hermana del pintor Roberto Montenegro, permitiéndole tal situación seguir publicando artículos, e iniciando sus primeras participaciones en la elaboración de comerciales de radio.

Para el mes de abril, en los Juegos Florales de Aguascalientes, durante la Feria de San Marcos organizados por los escritores Pedro de Alba y Alejandro Topete del Valle, se citaba a poetas mexicanos a participar con un sólo poema, que fuera escrito en las formas de la lírica clásica, siendo Don Roberto Cabral el ganador de la presea en dos ocasiones.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cabe hacer mención que, el maestro Roberto Cabral del Hoyo no solo participó de manera activa en la literatura, son que también participó en la actividad radiofónica, siendo miembro fundador de la XEQ Radio Panamericana, como guionista y redactor, convirtiéndose a la vuelta de un año en jefe de redactores.

Ya en el año 1939, como responsable de la estación de radio la XEBZ, tiene gran éxito con el programa "La hora del insomnio" al ser los primeros programas en el territorio nacional en transmitir música sinfónica.

Aunado a esa actividad, siguió publicando poemas en periódicos de Zacatecas y en la ciudad de México, publicando artículos en el medio denominado Revista de Revistas y, en Jueves de Excelsior, sin dejar de lado su participación en la lectura poética en el Casino de Zacatecas.

Entre los diversos cargos públicos y privados que ostentó el maestro Cabral del Hoyo, están los de subdirector de Radio Educación, redactor de la revista Reader's Digest, miembro del grupo fundador de Ábside, así como miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Debemos también, hacer mención de los premios obtenidos por Roberto Cabral del Hoyo, entre los cuales están; el premio del certamen internacional, Centenario de la Muerte de Gutiérrez de Cetina 1957, la Medalla J. Jesús González Ortega en 1973, Premio Nacional de Poesía Ramón López Velarde y de su nombramiento como Doctor honoris causa en 1993 por la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, siendo este, uno de los últimos reconocimientos que recibió antes de su muerte en el año 1999; actualmente el ayuntamiento capitalino autorizó la implementación del evento para la entrega de la medalla "Roberto Cabral del Hoyo", presea en honor a la memoria y legado del poeta y escritor.



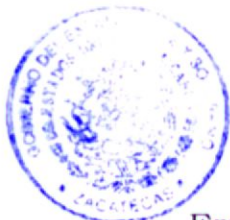
H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Sería interminable seguir mencionado todos los logros del Maestro Roberto Cabral del Hoyo, sin embargo, como motivo de esta iniciativa quiero referirme a lo que atinadamente comenta el Cronista vitalicio de Zacatecas el maestro Manuel González Ramírez, acerca de la obra literaria del poeta:

...” No debe sorprendernos que, al leer al Poeta, encontremos en sus versos la más límpida imagen de lo que en esencia es el ser zacatecano, y que, en su lectura, algunos volvamos a descubrirnos, mientras que los más jóvenes habrán de despertar el amor por su terruño. Roberto Cabral del Hoyo, como pocos, conoció y amó en su intimidad a nuestra ciudad, gozándola en su interior y sufriendola en su lejanía desde la diáspora, como el mismo lo confesó en los poemas de largo aliento “Ciudad Natal” y “Romance de Zacatecas”, en los que la supo aprehender poéticamente.

Don Roberto Cabral del Hoyo, hizo de su ciudad uno de los motivos principales de su creación, y si bien toda obra es hija de su tiempo, nadie puede negar que Don Roberto atrapó en sus sonetos lo indeleble de su ciudad-musa, así como su historia, sus usos, costumbres y tradiciones, la belleza de sus mujeres, y aquellos acontecimientos que definieron la señorial personalidad de una ciudad que hoy es Patrimonio Cultural de la Humanidad; este “gran cultor del soneto”, como lo definió Alejandro Avilés, nutrió su escritura de la influencia de Sor Juana Inés de la Cruz, Góngora, Lope de Vega, Quevedo, Federico García Lorca y, desde luego, López Velarde.

En ese sentido, no son pocos lo que se han maravillado con la depurada técnica del verso con que escribía Don Roberto, lo que no nos debe sorprender, ya que, como él lo llegó a mencionar, pensaba en sonetos. Su intensa poesía se ofrece siempre como una suave y cadenciosa melodía que se expande al oído y a la imaginación...” (sic)



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Era tal la humildad del Maestro Cabral del Hoyo que, dicen quienes tuvieron la fortuna de conocerlo, uno de sus temores era que, a su muerte, quisieran depositar sus restos en el Mausoleo de las Personas Ilustres de Zacatecas; lo que sí aceptaba, es que sus cenizas permanecieran en el corazón de su amada ciudad natal, razón por demás justa para que forme parte al lado de tan insignes personajes que se encuentran inscritos en este muro de honor.

Es por estos motivos, que los conmino a que inmortalicemos su memoria y su legado inscribiendo en letras doradas su nombre en el muro de honor de este recinto legislativo, y sigamos así promoviendo que las nuevas generaciones descubran y disfruten la obra de quien fue calificado por el poeta zacatecano Juan Antonio Caldera Rodríguez, como el "Patriarca de las letras zacatecanas".

CONSIDERANDOS

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión de Desarrollo Cultural fue la competente para estudiar y analizar la iniciativa, así como para emitir el dictamen correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 130, 132 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.



SEGUNDO. EL ARTE Y LA POESIA COMO ELEMENTOS CREADORES.

El florecimiento de la humanidad y la preservación de su legado hasta nuestros días, se deben en gran medida a su conservación y transmisión a través del propio desarrollo de las artes; en todas sus formas las artes han sido escaparate de conciencia y autoconocimiento de los seres humanos y de su progreso desde hace miles de años.

El arte constituye una de las producciones, realizaciones o expresiones representacionales mediante las cuales todo ser humano muestra a los demás, de manera simbólica o representativa, la percepción de su realidad externa, de su realidad interna y de sus propias vivencias como persona. Para lograr estas realizaciones representacionales se vale de diversos recursos o medios que definen formas variadas de producciones, tales como la artístico-plástica, plástico motora, lingüística, musical, y escenográfica, entre las más importantes.¹

¹ SÁNCHEZ CARLESSI, Hugo. Arte, Creatividad y Desarrollo Humano. TRADICIÓN, Revista de la Universidad Ricardo Palma. Segunda época 2017 N° 17. Perú, pp 18-24



El arte es entonces, en todas sus representaciones una actividad creadora del ser humano, que tiene como producto final una serie de objetos denominados obras de arte o creaciones expresadas a través del cuerpo o del lenguaje, cuya finalidad es una expresión estética y comunicativa del mundo que rodea al artista, así como de sus ideas, emociones, preocupaciones y sentimientos.

El arte no se razona. Pertenece al ámbito de la emoción, la sensibilidad y la imaginación, esa es la esencia de su estructuración, lógica y racionalidad. La experiencia artística no remite ni a la argumentación ni a la verificación; tampoco a prueba alguna, pues no se trata de un conocimiento científico. Y, sin embargo, a través de senderos que le son propios, fuera de los caminos transitados por las ciencias, el arte desempeña un papel vital en la formación del individuo: transmite el conocimiento del mundo y los valores humanos esenciales para abrirse al otro. Porque la creación artística establece lazos muy fuertes entre las personas, más allá de idiomas, creencias y culturas. De ahí que se pueda considerar que el arte es uno de los pilares de las humanidades.²

Podemos identificar a la lingüística como la primera expresión humana del arte, desde su inicio en los grados más bajos de

² UNESCO Courier. Por Tanella Boni. El poeta en el centro de la sociedad. Julio-septiembre 2017. Disponible en: <https://es.unesco.org/courier/2017-julio-septiembre/poeta-centro-sociedad>



civilización, expresada en pictografías, después jeroglíficos, hasta llegar a las letras alfabéticas y la composición de los idiomas como los conocemos en la actualidad, contribuyendo a la traslación de la naturaleza del hombre, al sustituir lo visible por lo audible.

De la lingüística y su construcción se deriva una de las expresiones artísticas más importante para las humanidades y para las disciplinas literarias, filosóficas e históricas: la poesía, que hoy se presenta como imprescindible, al ofrecernos la posibilidad de reparar a base de palabras y versos el dañado tejido social por el que transitamos y nos desenvolvemos. La poesía es el medio por el que nos reconocemos como iguales, que nos permite conectarnos emocional e intelectualmente, no regresa el sentido de comunión y nos permite acercarnos y conmovernos con la belleza de nuestro alrededor a veces visible y otras no tanto.

La poesía está hecha de un compartir sensible. De este modo forma al ser humano en cuerpo y alma. Al emprender los senderos de la emoción, de la sensibilidad y la imaginación, transmite conocimientos y valores humanos, el sentido del bien y del mal, la historia, las proezas de las mujeres y los hombres, las tradiciones antiguas y el vínculo con la naturaleza.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Los poemas despiertan los sentidos mediante las palabras y la creación de belleza en el lenguaje, y también cultivan la imaginación y la memoria. Son toda una realización de las facultades corporales y anímicas del ser humano. Porque la forma de cuanto se dice o escribe es tan importante como el sentido o el “mensaje”. Como dijo Paul Valéry en su *Ego scriptor*:

“El poeta no tiene por finalidad comunicar un pensamiento, sino despertar en los demás un estado emocional en el que nazca un pensamiento análogo (pero no idéntico) al suyo. La ‘idea’ desempeña (en él como en los demás) tan sólo un papel parcial”.³

En el centro de esta explosión creadora se encuentran los poetas, como seres transformadores de la sociedad, que mediante sus escritos y versos nos muestran el sentido real de la palabra y de su incidencia en la metamorfosis humana; los poetas y su arte son el puente entre las emociones y la vida cotidiana, guardianes fieles de la memoria y de los sentimientos, que poema tras poema, nos permiten acceder a lo más íntimo de la belleza y de la naturaleza del ser.

En lo anterior radica la importancia de mantener viva y de reconocer la memoria de aquellos poetas que a lo largo de la

³ Ibidem.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

historia y por generaciones nos han regalado su arte y visión y, que, mediante su trabajo y su obra han legado para las generaciones actuales y futuras la referencia artística de su tiempo, su conocimiento y su personal relación con su mundo interior y exterior, como una guía para nuestro propio desenvolvimiento como mejores seres humanos y ciudadanos del mundo.

TERCERO. LEGADO DE ROBERTO CABRAL DEL HOYO.

Entre los destacables poetas cuyas obras tenemos el honor de conocer y apreciar y que han proyectado a nuestro país y nuestro Estado a nivel mundial, se encuentra la del Maestro Roberto Cabral del Hoyo, zacatecano destacado entre los más grandes de la poesía castellana contemporánea y que se considera en nuestra tierra, de grandes artistas, pintores y poetas, como una de las presencias literarias más originales, emblemáticas y creativas.

Roberto Cabral del Hoyo, es referente de poesía de alto nivel, como autor que manejaba perfectamente el soneto y todas sus reglas; con gran sensibilidad, sus estrofas rimaban elegantemente, dotadas de musicalidad y contenido, sin forzamientos y con medida natural, lo mismo que la poesía



H. L. I.
D. I.

moderna, con la que dejaba volar su imaginación, logrando la perfección y la profundidad en cada una de sus creaciones.

Como lo destaca la crónica del Maestro Manuel González Ramírez, el poeta zacatecano falleció en la Ciudad de México un lunes 4 de octubre de 1999, siendo las 7:20 horas, a los ochenta y seis años de edad. Luego de una vida azarosa en un principio y fructífera en su mayor parte, producto de la cultura del esfuerzo y el genio creador de un hombre nacido en pleno corazón de la Ciudad de Zacatecas.

En 1973, El Congreso del Estado lo declaró "Hijo Predilecto" del Estado de Zacatecas, además, se le dio su nombre a la calle principal de la Colonia Díaz Ordaz en la ciudad capital; En 1989, con setenta y tres años el Ayuntamiento capitalino lo distinguió con el nombramiento de "Ciudadano Distinguido".

En el año de 1992 se inauguró el Centro Educativo Integral Roberto Cabral del Hoyo, institución que hasta la fecha mantiene un gran prestigio por su calidad académica, mismo año en el que también abrió sus puertas la escuela secundaria que lleva su nombre en la Ciudad de Fresnillo.

Durante las conmemoraciones del 450 aniversario de la Ciudad de Zacatecas, realizadas a lo largo del año 1996, el pueblo y el Gobierno del Estado le confirieron el galardón máximo: La Condecoración Zacatecas, en una ceremonia llevada a efecto en



la Plaza de Armas, dentro del marco de una Sesión Solemne del Poder Legislativo, donde estuvieron presentes los diputados locales y los titulares de los tres poderes estatales. Como testimonio de ese reconocimiento existe una placa de bronce que se encuentra en el muro exterior del Salón de Recepciones, en Palacio de Gobierno.

Con la creación del Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde en el año de 1998, el Maestro Cabral del Hoyo recibió el último de sus más notables homenajes, al ser el primer zacatecano en recibir ese galardón en su primera edición, en un emotivo e histórico acto.

Unos meses después encaminó sus pasos hacia la inmortalidad, dejando tras de sí una valiosa colección de veinte obras literarias publicadas entre 1940 y 1992.

Después de su fallecimiento en octubre 4 de 1999, dos días después sus restos fueron trasladados de la Ciudad de México a Zacatecas, donde recibió el último adiós de sus coterráneos. Las honras póstumas se llevaron a cabo en el patio principal del Palacio de Gobierno. Sus restos fueron cremados y sus cenizas reposan en la biblioteca que lleva su nombre y donde se guardan sus objetos personales, textos y preseas.

Como último deseo pidió no ser llevado al mausoleo de la bufa, por lo que reposa en el corazón de Zacatecas,



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ciudad a la que halagó en más de una de sus obras y a la que tanto amó.⁴

Por todo lo anterior, la Comisión Legislativa coincidió con el iniciante en reconocer a este zacatecano ilustre con la inscripción de su nombre en letras doradas en el máximo recinto de la Legislatura del Estado, como personaje de nuestra historia y amado hijo zacatecano, que supo llevar el nombre de nuestro Estado a nivel nacional e internacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

Artículo primero. Inscribáse con letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo el nombre de Roberto Cabral del Hoyo.

Artículo segundo. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

⁴ GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *Tópicos Zacatecanos* Tomo II. Personajes, Monumentos, Efemérides, Fiestas y Leyendas. Primera Edición. 2019. pp. 81-83



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós.

PRESIDENTE

DIP. JOSE XERARDO RAMIREZ MUÑOZ

SECRETARIA



**DIP. MARIA DEL MAR DE AVILA
IBARGUENGOYTIA**

SECRETARIO



DIP. NIEVES MEDELLIN MEDELLIN